



ACTA DE SESION N° 11 MESA DE ALGAS DE LA REGION DE COQUIMBO

Fecha: 27 de Junio de 2012

Lugar: Dirección Zonal de Pesca, Coquimbo

Sesión: 11°/ 2012

Hora de inicio: 15:44Hrs.

Hora de término: 18:30

Temas a tratar:

- Aprobación del acta 10°/2012. (pendiente para próxima sesión)
- Presentación del nuevo equipo de apoyo (consultora CETA) al trabajo de la mesa y objetivos de su participación en el marco del nuevo cuerpo normativo vigente.

Participantes:

Sr. Andrés Hoyl Sotomayor, Director Zonal de Pesca III y IV Regiones

Sr. Javier Chávez V., Profesional D. Z. P. III y IV Regiones.

Sr. Gustavo Mallat, Seremi Economía.

Sr. Jaime Molina Pérez, Director Sernapesca

Sr. Cristian López Luna, Sernapesca IV Región

Sr. Álvaro Wilson, IFOP.

Sr. Enrique Altamirano., Fepemach F. G.

Sra. Marcia Alfaro Bosquez, Fepemach.

Sr. Fernando Tirado., Fedepesca IV Región.

Sr. Marcelo Godoy R., Federación de La Higuera.

Sr. Rubén Rojas, APROAL

Sra. María Graciela Ortiz, APROAL

Sr. Jorge Moreno, Director COPRAM

Sr. Franco Sáez Fuentes, P. Alcar, S.A

Sr. Carlos Tapia Jopia, CESSO

Además para esta sesión se contó con la participación de los profesionales de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca desde Valparaíso mediante videoconferencia: María Alejandra Pinto y Javier Rivera.

La sesión comienza con la bienvenida del Presidente de la mesa, **Sr. Andrés Hoyl Sotomayor**, a los integrantes de mesa.

Realiza un resumen sobre los temas a tratar, que en lo fundamental, es dar a conocer la presentación del señor Javier Rivera, desde la Subsecretaría de Pesca y la presentación de la consultora CETA, quien se adjudicó la licitación para el Diseño, Operación y Asesoría al plan de manejo de Algas Pardas, IV Región de Coquimbo.

Se inicia la presentación del **Señor Javier Rivera**, para dar a conocer la ley 20.560, que establece de manera formal el plan de manejo para las pesquerías bentónicas, dentro de los cuales se encuentran las pesquerías bentónicas de algas pardas y donde se establece la creación de la mesa público privado de manera formal, con el afán de que estas mesas sean las que diseñen, implementen y hagan el seguimiento de los planes de manejo.

Agrega que la Subsecretaría de Pesca, como autoridad de administración de los recursos pesqueros, tiene la misión de invitar, convocar y formalizar la conformación de la mesa de algas pardas cuyos integrantes representarán los intereses de la cadena productiva directamente relacionados con el recurso además de contar con un órgano técnico asesor.

Privados (1 titular y 1 suplente)

- 3 Representantes del sector pesquero artesanal.
- Representante plantas de menor tamaño (APROAL).
- Representante plantas de mayor tamaño y exportadoras (COPRAM).
- Representante sector abalonero (APROA).

Públicos (1 titular y 1 suplente)

- DIZOPE, Subpesca (preside).
- Seremi de Economía.
- Sernapesca, organismo fiscalizador de la administración pesquera.

Grupo Técnico Asesor

- IFOP
- ABIMAR (Finaliza su asesoría durante el presente año).

El objetivo del año 2012 es realizar el diseño, la propuesta y la gestión del plan de manejo de algas pardas de Coquimbo, para eso se licitó un proyecto con fondos de la Subsecretaría de Pesca para el apoyo necesario para el mejor funcionamiento de la mesa de Algas Pardas Región de Coquimbo. La consultora que se adjudicó dicha licitación corresponde a CETA Ltda.

El **presidente de la mesa**, señala que corresponde la presentación de CETA.

Se inicia la presentación de Centro de Estudios Territoriales Aplicados, consultora CETA.

El equipo profesional que desarrollara el proyecto de apoyo para el **“Diseño, operación y asesoría al plan de manejo de algas pardas, IV región de coquimbo, 2012”** esta conformado por **Gonzalo Araya**, quien será el Jefe del proyecto, **Felipe Thomas**, Coordinador en terreno y **Carolina Pereira** Secretaria ejecutiva del proyecto.

El objetivo general para el desarrollo del proyecto será, posibilitar el funcionamiento de la mesa de Algas Pardas, región de Coquimbo, correspondiente a la instancia que diseñará, asesorará y gestionará el Plan de Manejo de Algas Pardas en la Región de Coquimbo.

Teniendo como objetivos específicos; Realizar las gestiones para materializar las reuniones ordinarias y extraordinarias de la mesa de Alga; Poner a disposición recursos humanos y materiales para el buen desempeño de los objetivos; Materializar la difusión de las actividades y propuestas de la mesa y Realizar las gestiones para la ejecución de dos talleres regionales con la participación de representante de base de la Pesca Artesanal de la Región.

Para cumplir el primer objetivo, en las reuniones se implementará un proceso de trabajo, bajo la lógica de la Investigación Acción Participativa (IAP). Que tendrá dos etapas, primero la etapa del Diagnostico participativo y segundo la etapa de análisis de problema y soluciones.

En la etapa del diagnostico, se generarán dinámicas participativas de dialogo, que permitirá diagnosticar, concientizar, involucrar, movilizar y fortalecer el trabajo de la mesa respecto al ámbito organizacional, institucional, recursos naturales y económico – comercial, en función del adecuado trabajo en base a los recursos Algas Pardas.

Como actividades asociadas se mencionan; Aspectos generales de los actores involucrados en la cadena productiva, manejo de recursos algas pardas, aspectos de comercialización y finalmente evaluación.

Respecto al Análisis de problemas y solución, se identificarán los problemas y puntos críticos en la cadena productiva, para ver alternativas de solución.

Como actividades a realizar, esta la Identificación de problemas (Árbol de Problemas), matriz de priorización de problemas, identificación de soluciones locales y/o introducidas, matriz de evaluación de soluciones y la evaluación.

Como segundo objetivo se plantea; Materializar la difusión de las actividades de la mesa mediante un sistema de difusión tradicional y a través de una plataforma digital.

El sistema de difusión tradicional se apoyara en la creación de materiales para alcanzar a la mayor cantidad de destinatarios de las acciones como son: Elaboración de boletines, folletos informativos de las actividades de la mesa, distribuidos en coordinación con las Federaciones Regionales de Pescadores Artesanales y representantes de la mesa de Algas (solicitando el apoyo de Sernapesca para ésta tarea de distribución).

También se creará una Plataforma Virtual de Información Pesquera, donde la información se presentara en diferentes secciones, de manera simple y ordenada, donde los datos de cada colección de estadísticas e información estarán en las secciones que surjan de las recomendaciones emanadas de la Mesa de Algas Pardas, por ejemplo: Actividades de la mesa de Algas Pardas, Información del mercado y comercialización, Estado del mar y mareas, Estado de las áreas de manejo (AMERB), Medidas de administración y de Manejo pesquero.

El tercer objetivo de trabajo será poner a disposición recursos humanos y materiales para el buen desempeño de los objetivos, en este aspecto se contratara el servicio de uno o mas profesionales expertos en las materias donde la mesa determine que es necesario, como por ejemplo; Medidas de manejo para la pesca sustentable, comercio justo, biología pesquera, entre otros temas que pueden resultar de interés, para los participantes de la mesa y sus representados.

Para cumplir el objetivo de realizar las gestiones para la ejecución de dos talleres regionales con la participación de representantes de base de la pesca artesanal de la región, será necesario establecer los acuerdos y alcances finales al plan de manejo que se van a proponer a la luz de todos los antecedentes recopilados en las instancias de participación. Planificación de acciones por parte del grupo para llevar a cabo las alternativas de solución identificadas.

Dicho lo anterior se definen las siguientes actividades; Análisis FODA, Análisis de Entorno, Matriz de Objetivos, Matriz de toma de Responsabilidades y finalmente la Evaluación.

Se agradece la presentación a la consultora CETA.

El representante de FEPEMACH, manifiesta su descontento y molestia, ya que señala que se lleva muchísimo tiempo haciendo estudios e investigaciones, y aun se sigue estancado y no se ha podido avanzar en la creación del plan de manejo para la pesquería del recurso algas pardas. Continúa señalando que no existe información sobre el estudio que realiza ABIMAR y que además, ignoraba la contratación de otra empresa consultora para el apoyo de la mesa de algas, como también para el diseño del plan de manejo.

El representante de **COPRAM, Sr. Jorge Moreno**, señala que apoya la idea de la intervención que realizara la consultora CETA, porque el fin que tendrá es dar una estructura al funcionamiento de la mesa, se realizará una sistematización de los acuerdos e ideas que se desarrollen en la mesa, por lo que será beneficioso tener una asesoría que permitirá llegar a algo mas concreto respecto del plan de manejo de algas pardas.

El **Seremi de Economía, Señor Gustavo Mallat**, agradece a la consultora CETA la presentación y señala que “lo que se vio en la presentación de la consultora CETA, es que realizarán una labor de logística, necesario para sesiones grandes con varios actores, lo que será muy importante que se lleven a cabo con la asesoría que correspondiente.

Hay que considerar que lograr acuerdos en una mesa público - privado es imposible para el estado, llevar acabo todo esto sin el apoyo de una empresa consultora o de un asesor, lo que se podría traducir en un malísimo impacto en los proyectos de inversión, y donde tardaríamos meses en hacer un programa sin el apoyo técnico necesario”.

Sobre lo anterior, el **representante de COPRAM**, pregunta, “¿si esto se hace en todas las mesas de todas las regiones?”, a lo que responde **Javier Rivera** de la Subsecretaria de Pesca; que “si, en todas las regiones del país se están conformando de la misma manera”.

El **seremi de Economía** hace el alcance que “ha sido una demanda histórica por parte del sector artesanal, la solicitud de recursos económicos, para la participación en las sesiones de la mesa de algas parada”.

Realiza su intervención la **Señora Alejandra Pinto, profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaria de Pesca**, quien señala que “el objetivo de tener una consultora en este caso CETA, es exclusivamente para facilitar la gestión de la mesa de trabajo en lo que el Seremi de Economía acaba de señalar, principalmente es otorgar la facilidad a los actores que están en la mesa, en términos de transporte, para que participen en la mensa de algas y esto ha sido una necesidad manifestada siempre por los dirigente, por lo tanto si hay alguno que considera que no necesita, se pueden no pedir los recursos”.

Responde el **representante de FEPEMACH**, señalando que; “no se cuestiona si se esta entregando dinero o no, además, usted esta minimizando lo que ellos acaban de exponer, porque usted dice que solo facilitarán en términos logísticos, porque lo que yo veo en su presentación, es que harán más que eso. Por otra parte, aquí cuando se viene a representar el sector uno tiene derecho a hacer todas las preguntas para llevar la información a las bases, porque cada vez que nosotros vamos a presentar un proyecto siempre se nos señala que no hay recursos. Entonces lo que planteo es que nosotros nos fuimos en enero en la última sesión de la mesa, convencido de que la consultora asesora de la mesa seria ABIMAR y no que se contrataría a partir de esa famosa ley que salió a otra consultora”.

El **representante de FEDEPESCA Cuarta Región**, “señala que le gustaría dejar plasmado en esta sesión que agradece lo señalado por la consultora respecto del tema social, porque en esta

mesa estamos hablando de un tema biológico y social, dentro de lo que representa la pesca artesanal que son precisamente problemas del ámbito social, porque por ejemplo los intereses de los privados son muy distintos y distantes a los del sector artesanal. Entonces lo que solicito es ver el informe evacuado por ABIMAR, sobre el estudio de investigación que se esta realizando con la pesquería”.

El **representante de empresas abalonerías**, se refiere al punto en tabla y agradece la iniciativa de un grupo de personas que se va a dedicar a sistematizar las discusiones, acuerdos e ideas que nosotros pongamos aquí en la mesa, por lo que cuentan (consultora CETA), con el apoyo de los representantes del cultivo de abalones en la región.

El **representante de COPRAM**, dice que entiende que se elaborará un plan de manejo que saldrá de esta mesa con la colaboración de los asesores y eso nos va tomar tiempo ya que falta el informe de la consultora ABIMAR, sin embargo, hoy tenemos un problema puntual y es la fijación de las cuotas respecto del recurso alga.

Conformación de la Mesa de Algas

Respecto a la conformación de la mesa, **Javier Rivera** señala que “es fundamental definir quienes son los representantes de los distintos grupos de interés, y que éstos estén debidamente validados para ejercer sus funciones en la mesa, donde tendrán deberes, obligaciones y derechos.

La determinación de la funcionalidad de la mesa, la toma de decisiones, roles y responsabilidades de los diferentes actores se deberá definir a través de un reglamento interno.

Las mesas publico privada tratan de mantener un equilibrio entre los distintos intereses y que “hace un rato nos dimos cuenta que claramente la pesca artesanal tiene un interés, el sector privado otro interés y el sector publico también tenemos otro interés, por lo que tenemos que congeniar, porque así, tenemos que velar por lo que la sociedad nos pide, y eso es resguardar la sustentabilidad del recurso hidrobiológico”.

En ese sentido para la conformación de la mesa, nosotros teníamos una propuesta, que señala que deben haber **tres representantes del sector pesquero artesanal, tres de la empresa que están divididos en APROA, COPRAM Y APROAL**. Para las empresas representadas en la mesa, ellos verán cual es su método para la elección de sus representantes en la mesa de algas. Sin embargo, se requiere un documento oficial de parte de cada gremio que indica quien es su representante titular y suplente, por lo que en este caso no requerirá de la asesoría de la consultora CETA.

En el caso de la pesca artesanal una alternativa para la elección de sus representantes sería a través de una elección libre o mediante los resultados de las pescas de investigación, donde aparece el número de participantes en cada uno de los sindicatos y el tipo de afiliación que tienen los sindicatos con respecto a alguna federación, donde las tres federaciones que tienen la

mayor proporción de participantes sean los titulares en la mesa de algas pardas y las dos federaciones restantes, que en este caso es la federación de La Higuera y FEBUPAL, puedan participar como suplente de los titulares, lo que no quita que tengan voz en la mesa.

“Esta es la propuesta que nosotros hacemos (subpesca), así que lo dejo para la discusión de la mesa”.

Al respecto el **representante de FEPEMACH**, señala que; “La primera propuesta sería como para la risa, porque si nos llaman a nosotros como representantes, o sea con esta primera propuesta nos están deslegitimando de inmediato. Para que, si a ustedes les interesa tener a las federaciones aquí como representantes o les interesa tener a las 30 o 40 organizaciones y cuanta cosa que anda dando vuelta por aquí por la región. Esa (propuesta) no lo vamos a aceptar al menos esta federación.

Javier Rivera pregunta al dirigente, entonces “¿ustedes no están de acuerdo con el sistema de votación?”, para lo que responde el **representante de FEPEMACH**, que “lo que se planteo aquí, fue un ampliado y a lo mejor se corre el riesgo de que salga un representante que no tenga ni participación activa en lo que es esto aquí en la región, porque estamos hablando del alga acá”.

El **representante de FEPEMACH** señala que “se debe dar la importancia que tienen las federaciones, porque cuando tienen los incendios nos llaman a nosotros y cuando tenemos que tomar decisiones nos quitan la legitimidad, siempre ustedes toman determinaciones allá en la central. Me parece pésima la propuesta: cuando tuviste el debacle total del alga nos llamaste a nosotros y ahora quieres sacar a las federaciones, no eso no puede ser”.

Interviene el **Seremi de Economía**, quien señala que “quisiera compartir el tema con FEPEMACH, primero, un tema con respecto al empleo, que efectivamente aquí la Subsecretaría de pesca señala que se debe equilibrar, armonizar y congeniar el empleo con la sustentabilidad del recurso. Nosotros vemos que el empleo es un tema amplio, es decir, no vayan a pensar que nosotros estamos por proteger el empleo del sector industrial llámese planta de proceso o de las plantas mayores o menor que procesan el alga acá, para nosotros el empleo es también lo que realizan los pescadores artesanales. Nosotros queremos que puedan trabajar y que les vaya bien en los negocios, igual que a los trabajadores de las plantas.

A mi me gusta en general como esta la propuesta, dejando a los equipos asesores de lado, porque desde el sector privado todos tienen derecho a tener representatividad, aquí hay dos tercios del sector privado y un tercio del público, a mi me parece muy bien que seamos minoría.

Con respecto a la representatividad de las federaciones yo he trabajado muy bien con FEPEMACH, FEDEPESCA, la Federación de La Higuera, FETRAMAR y a pesar del impasse, tenido con FEBUPAL, los actores acá en la región de Coquimbo están tremendamente validados. Yo valoro a quienes no están organizados, y a los sindicatos que no están federados, pero vamos a ver los porcentajes ahí, porque desde marzo, junto con el Intendente hemos validado a las cuatro federaciones, principalmente las que tienen más representatividad y no hay que darse

tanta vuelta en eso, no podemos hacerle un bypass a las federaciones, porque quizás no pueda ser Fernando el representante, pero si puede ser uno de la federación y que el esté validado por sus bases.

Pero hay que ir trabajando en el reglamento del plan de manejo, junto con la consultora CETA”.

El **representante de la Federación de la Higuera**, señala que “si se consideran las estadísticas mostradas en la presentación que se acaba de realizar, él será el mas perjudicado, por ser las federación mas chica, aun cuando ha estado en todas las instancias de la mesa o al menos en la mayoría, quedando como suplente”.

Se deja claro que las propuestas presentadas, solo son propuestas y que la idea es incentivar la discusión de la mesa para llegar a un acuerdo.

El **Seremi de Economía** señala que propone cuatro representantes de la pesca artesanal, sumando el representante de la Federación de la Higuera.

El **representante de FEDEPESCA** señala; que “también valido a Marcelo Godoy como representante ya que el gobierno validó a la Federación de la Higuera, no así a otra Federación instrumental”. Además señala que “las estadísticas son engañosas y discrepo con ese total de 34% que no esta organizado, porque razón, yo represento a la gente del Choapa, Limari y Elqui, y en la federación nuestra del Choapa no hay ninguna caleta que la gente no este organizada salvo uno que otro. A mi me gustaría que la lista presentada se pudiera comparar con el listado que tengo yo”.

Además señala que “yo como dirigente estoy legalmente legitimado porque acá cada uno es elegido democráticamente por lo que esta demás esta propuesta, porque resulta que la validación la hace la asamblea, como lo hace con Altamirano también, entonces quien representa a la gente soy yo, porque la gente me eligió a mi y estoy inscrito en el registro pesquero artesanal, soy dirigente artesanal y eso es valedero porque con ustedes hemos dado la lucha, hemos aportado y discutido”.

Señala **Javier Rivera** que “me gustaría saber si se va a tomar la propuesta del seremi de tener a las cuatro federaciones importantes como titular de la mesa y dejar a FEBUPAL como un suplente. ¿Que pasa con FEBUPAL?, esa federación fue aceptada en una reunión pasada, para que participara del plan de manejo, y otro tema es en relación al sistema de validación que vamos a tener para conformar la mesa, porque si van a ser los presidentes de las federaciones, necesitamos un documento de parte de los sindicatos de base de cada una de las federaciones que valide a los que están en la mesa”.

Señala el Seremi de Economía, que debe ser la división Jurídica de la Subsecretaria de Pesca quien valide y explique claramente el espíritu de la ley.

El **representante de FEPEMACH**, señala que “el espectro de las federaciones es muy amplio, por eso no tiene que venir el estado a interponerse en la federación, o es que ¿el estado le dice a

determinado empresario a quien debe elegir para que lo represente?. Si nosotros tenemos la facultad de decir quienes queremos que nos represente, ¿porque el estado debe venir a imponer nuestros representantes? Nosotros somos instituciones que tenemos el derecho de elegir nosotros mismos quienes nos representan”.

Finalmente la Subsecretaria de Pesca aclara sobre la representatividad en la mesa.

Javier Rivera: “la mesa debe estar integrada por los pescadores artesanales inscritos en las pesquerías que se trate, pero será representado a través de las organizaciones a la cual pertenece, o sea no quiere decir que quien este representando tenga el recurso inscrito”.

Aclarado lo anterior por la Subsecretaria de Pesca, el **representante de La Higuera**, señala que “para la próxima reunión seria muy bueno que toda esa información que se a estado criticando aquí, venga ordenadita y la que no se conoce, este disponible en la próxima sesión, porque así permite ir viendo quien es quien aquí, porque si hay que tener el catastro de todos los pescadores y organizaciones de la región de Coquimbo, bueno entonces tengamos toda esa información, que serviría para el conocimiento de todos nosotros y para el mejor desarrollo y funcionamiento de esta mesa”.

Se deja claro que la validación no solamente pasa por determinar quien es el representante, sino también en la entrega de los documentos de validación, porque deben llegar a la división jurídica de la Subsecretaria de Pesca para que salga la resolución del establecimiento de la mesa y que sin esos documentos no se podrá realizar la conformación oficial de la mesa.

Se deberá hacer llegar las cartas con el nombre del titular y el suplente validado por cada organización, con el certificado de vigencia respectivamente.

Se deja establecido que la reunión de la mesa técnica será para validar los datos y transparentar la cifra sobre el tema cuota y segundo, proponer a los cuatro representantes del sector pesquero artesanal sin vulnerar el espíritu ni la letra de la ley.

Se agradece la presencia del Seremi de Economía y se acuerda la reunión de la mesa técnica para el martes 10 de Julio de 2012.

Se cierra la sesión a las 18:10 hrs.